



# SARAHI LOZANO BUSTAMANTE

"JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA"



GOBIERNO DE  
SAN FELIPE B.C.

Me considero una persona responsable, dedicada y comprometida con mi trabajo y mi familia, con el objetivo laboral de orientar mis esfuerzos durante el desarrollo de mi puesto, para garantizar así el logro de las metas del trabajo, así como mi capacidad de aprendizaje, planificación y organización de las responsabilidades a mi cargo, generando un aporte firme y positivo desde mi puesto de trabajo.

## APTITUDES

- Manejo del estrés. **Software:** Paquetería
- Trabajo en equipo. Office, QGIS, ArcMap,
- Iniciativa. Google Earth, diseño.
- Disposición de aprender.

## EDUCACIÓN

2015 - 2019 Ensenada, B.C.	<b>LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES</b> <i>Universidad Autónoma del Estado de Baja California.</i> Egresada de la Facultad de Ciencias Marinas
2019 Tijuana, B.C.	<b>CURSO SUPERVISOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b> <i>SOMAR Seguridad Industrial y Medio Ambiente, S. A. de C.V.</i> Constancia de habilidades laborales Formato DC-3
Diciembre, 2022 San Felipe, B.C.	<b>SECRETARÍA DE MARINA COMANDANCIA DEL SECTOR NAVAL DE SAN FELIPE</b> <i>Capacitación "Plan Local de Contingencias para Prevenir y combatir el Derrame de Hidrocarburos y otras sustancias Nocivas en el Mar"</i>

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

2018 - 2019 Ensenada, B.C.	<b>SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</b> <i>Dirección de Impacto Ambiental. Análisis y evaluación de Manifiestos de Impacto Ambiental e Informes preventivos. Resoluciones Administrativas; siempre en apego a la Legislación y Normatividad Ambiental Vigente.</i>
2022 - Presente San Felipe, B.C.	<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, B.C.</b> <i>Recepción, análisis y evaluación de documentos para resolver en materia ambiental municipal. Coordinar los programas de restauración y prevención del deterioro ambiental, así como vigilar el adecuado cumplimiento de los ordenamientos jurídico- administrativos en la materia.</i>